

Contribución industrial.

Al recibir anteanoche la conferencia telefónica no pudimos contener el efecto de una profunda impresión.

Decíamos nuestro Corresponsal que uno de los medios aceptados por la Comisión de Presupuestos y el Gobierno para compensar en parte la falta de ingresos que han de tener los Ayuntamientos por la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, era la elevación del tipo de la contribución industrial del 16 hasta el 40 por 100.

Lo que sucede en Toledo, es lo mismo que ocurre en las demás provincias de España.

Además de los propiamente industriales, que no es otra cosa la industria que la transformación de la materia, en esa matrícula, a los efectos de la contribución, están incluidos los llamados intelectuales, los hombres de carrera, los que a fuerza de un gasto de fósforo consiguen, los mas afortunados, ir defendiendo la vida, sin la esperanza y la realidad sólo en casos muy excepcionales, de formar algún capital de resistencia para el porvenir ó para sus hijos, porque difícilmente se hace nadie rico con el escueto resultado del trabajo; en esa matrícula, hablando en términos generales, aparece incluida la clase media, la mas castigada, la víctima entre los de arriba y los de abajo.

Odiado, muy odiado es el impuesto de consumos, acaso mas, ó únicamente por la forma de su exacción, el procedimiento a que hay que acudir particularmente para determinar sus ingresos por administración ó a virtud de contrato con las Corporaciones municipales; pero con toda su odiosidad, con todo el mal efecto que produce, resulta el impuesto de consumos equitativo hasta donde puede haber equidad en los tributos de reparto anónimo.

No sucede lo mismo con la contribución industrial que afecta, por regla general, á las abejas más laboriosas de la colmena humana.

Elevar en Toledo el tipo de esta contribución, bastante alta ya con las cuotas actuales, puede ser para muchos la imposibilidad absoluta del ejercicio de las profesiones, y obligar al cierre de tiendas y modestas industrias.

Y no es lo peor del caso esto; lo peor puede ser que, después del sacrificio á que se condena á los que no tienen capital, y no pueden trabajar en silencio, ocultamente para huir del tributo; después de forzar la máquina en los puntos más débiles, no logrará el Ayuntamiento hallar la compensación apetecida, y el Estado, á la terminación de un largo expediente, abonará en cuenta, no lo que saca el Municipio del impuesto actual por medio de un contratista, sino bastante menos de lo que supone el tipo á que se subastó la partida á este gravamen, referente en la totalidad del arriendo.

No tiene la culpa de todos estos perjuicios que pueden irrogarse á la ciudad el Gobierno, la tienen los que con demasiada ligereza y buscando efectos de momentos, no meditan bastante respecto á las consecuencias de una reforma por todos deseada; pero que todavía no ha sido suficientemente preparada.

La cuestión de los azúcares

Se habla tanto del asunto, es de tanta actualidad que parecemos oportuno reproducir aquí, sin comentario alguno de nuestra parte, el dictamen de la Comisión parlamentaria, base del actual debate y objeto de tan diversos comentarios.

Dice así el dictamen:

«Artículo 1.º El art. 1.º de la ley de 19 de Diciembre de 1899, creando el impuesto especial de los azúcares, queda modificado al tenor siguiente:

a) La cuantía del impuesto á que se refiere el artículo 6.º de dicha ley será de 35 pesetas por cada 100 kilos, peso neto, de azúcar y de 17 pesetas por cada 100 kilos, peso neto, de glucosa.

b) La tarifa de devoluciones del impuesto, establecida en el art. 11 de la referida ley, se entenderá modificada al tenor siguiente:

«Chocolates, dulces, confituras, frutas en almíbar, pastas de frutas, jaleas y jarabes, por cada 100 kilos, peso neto, 18 pesetas.

Frutas extraídas al natural y galletas finas, íd. íd., 6 pesetas.»

c) El último párrafo de dicho art. 11 se entenderá redactado en la forma siguiente:

«Para obtener la devolución del impuesto á que se contrae el párrafo anterior, será preciso acreditar, con sujeción al Reglamento, la procedencia nacional del azúcar invertida en la preparación de los productos azucarados y justificar, mediante certificación de la aduana de salida, el hecho de la exportación.»

Art. 2.º a) Durante el plazo de tres años, contados desde la fecha de esta ley, no se permitirá el establecimiento de nuevas fábricas de caña ó de remolacha, como tampoco la ampliación de la potencia máxima industrial de las fábricas ó trapiches existentes, habiendo en su caso de sustituir las piezas que se utilizaren de los respectivos trenes de molinos, cortarráscas y difusores por otras que no aumenten la potencia máxima de los trenes.

b) Durante otros tres consecutivos años no se establecerán nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha en un radio de 80 kilómetros de fábrica ya establecida.

A los efectos de esta interdicción, sólo se computarán las fábricas establecidas que no hubieran dejado de trabajar en dos campañas consecutivas con posterioridad á la promulgación de esta ley.

c) No obstante la interdicción temporal estatuida en el apartado a) y la limitación, asimismo temporal, establecida en el apartado b), y á título de excepción en los casos respectivos, el Gobierno podrá autorizar toda fábrica cooperativa que se quiere establecer por una Sociedad que lo sea precisamente de los productores de la caña ó de la remolacha de la propia comarca, donde y cuando se cerrase una fabrica de las existentes, que hubiera trabajado durante los tres años inmediatamente anteriores, siempre que la potencia industrial de la fabrica cooperativa que se autorice no exceda de la misma potencia de la fabrica cerrada.

Disposición transitoria.—Quedan exceptuados de la elevación del impuesto que se estatuye en el artículo 1.º los azúcares fabricados ó la glucosa que en la fecha de la promulgación de la presente ley se hallaren en los almacenes de las fábricas ó refineras. Dichas existencias satisfarán el impuesto anterior á medida que se extraigan de los referidos almacenes.»

EL MASAJE

En la antigua lucha entre Médicos alópatas y homeópatas ha surgido un nuevo y terrible adversario: el Médico osteópata; para combatir á este formidable y común enemigo se han unido los otros dos, hasta ahora irreconciliables antagonistas. Cada uno de ellos ha cedido algo de sus doctrinas, reconociendo mutuamente la utilidad de ciertos procedimientos de sus respectivos sistemas de curación.

Para que llegara á celebrarse esa unión ofensiva-defensiva, ha sido preciso que vieran las orejas al lobo, es decir, que pudieran apreciar de un modo evidente el perjuicio que puede causarles el sistema osteópata, que en estos últimos tiempos ha llegado á adquirir extraordinaria importancia, por el considerable número de adeptos que ha logrado ganar en todo el mundo.

Donde mayor énfasis ha tomado la lucha es en los Estados Unidos. Sólo en la ciudad de New-York se hallan establecidas 350 clínicas osteópatas, á las que acude un numeroso público lleno de fe hacia el nuevo sistema curativo. Este prescinde de toda medicina, de toda droga que agrava las enfermedades en lugar de curarlas.

Los osteópatas afirman que su sistema es el mas racional y el mas sencillo, puesto que consiste exclusivamente en manipulaciones mecánicas, aplicadas en las partes del cuerpo doloridas ó enfermas. De este modo curan ó pretenden curar las más rebeldes dolencias de estómago, el reuma y otras enfermedades; jamás debilitan el organismo con opiáceos y salicilatos. El corazón, el sistema circulatorio no sufren perjuicio alguno, porque no se administra al enfermo medicamento alguno que le deprimen ó le exciten en extremo. A las partes sanas del cuerpo no se las perturba y a las enfermas se las coloca en condiciones de recuperar la salud perdida.

El éxito parece que ha coronado los esfuerzos de los osteópatas americanos, y esta circunstancia ha despertado el recelo de los Médicos de New-York, que acabau de celebrar un «mitin» en aquella ciudad para adoptar los acuerdos más oportunos á fin de poner un dique á estas nuevas ideas que tanto camino han ganado en poco tiempo y que amenazan invadir el mundo entero.

Los alópatas y homeópatas acusan á sus colegas de ser charlatanes y hasta les niegan derecho para ejercer su profesión de Médicos. Por su parte, los osteólogos confían en que los tradicionales odios que, á no dudar, continúan latentes entre homeópatas y alópatas, volverán á distanciar á los antiguos enemigos y que su sistema triunfará en toda la línea.

En esta lucha de Médicos, quienes seguramente salen perdiendo son los enfermos sometidos á tan diversos tratamientos.

EN LA CASA DEL VECINO

(Oído por una ventana)

—Pero, ¿te parece á tí, Calavera, viejo verde, Te parece que me tengas, Por si vienes ó no vienes A las doce de la noche, Y á la una varias veces, Por estar de juerga?

—Escucha

Y no des voces, Irene: Estoy en el Miradero Y entre personas decentes; Tú te puedes acostar, ¿No lo haces? Porque no quieres. Pero á mí déjame en paz, Que sabes lo que sucede Cuando me retiro pronto Entre estas cuatro paredes: Yo no duermo, no sosiego, Y aunque dices que revuelves Y que limpias con petróleo. ¡Rediez! y que se recrecen Y que me sacan envilo,

Que matan y no se mueren; Tú tienes sangre de horchata, Yo tengo sangre que hierve...

—Por eso acudes al agua Y te la sirven mujeres Y hacéis del puesto un edén, Dando que hablar á la gente.

—No me toques á las chicas Que si hablas de alguna, muerdes, Y eres capaz de decir

Lo que ninguna se atreve; Que si miran, que si ríen, Que si venden ó no venden, Y, en fin, vamos á la cama Y déjame de belenes.

—Esas mariposas de agua... —Que contigo no se meten... —Serán causa de que tú...

—Que te calles, si es que puedes. —Será causa de que busque... —O de algo que tú te encuentres, Y á dormir, cosa imprudente, ¡Vieja local!

—¡Viejo verde!

MOVIMIENTO LAMENTABLE

Hé aquí, sobre igual asunto, la noticia de dos Corresponsales que la transmiten desde Roma.

«Ha causado enorme sensación, en el mundo clerical, la noticia de que bastantes católicos alemanes é ingleses, de los más conocidos por su ilustración y energía, han constituido una Asociación privada.

Dicho organismo tiene por objeto constituir frente á la Iglesia una institución laica que trabaje por el progreso de la enseñanza superior en sus relaciones con el catolicismo.

Los directores de la Asociación, según parece, se han dirigido al Papa pidiéndole la supresión del Índice.

La Correspondencia Romana publica, en su último número, varios documentos relativos á dicha Asociación.

Dice que sus Jefes disponen, gracias á su prestigio, posición y cultura, del catolicismo político alemán. En el Vaticano están alarmados, pues ven, en este

movimiento laico, una resurrección del exegetismo, tan combatido por el Papa como perturbador y cismático.

Circula por aquí la noticia, recibida con tristeza en el Vaticano, de que varios católicos alemanes é ingleses, de bastante cultura; han constituido una Asociación con independencia de la Iglesia romana, para estudios superiores en su relación con el catolicismo.

Según se dice, los prohombres de esta iglesia laica pedirán á Roma la supresión de la Sagrada Congregación del Índice.

Esto ha venido á alarmar y entristecer al Vaticano, que no ve otra cosa en esta Asociación que la resurrección del exegetismo cismático y reprobado tantas veces.

La noticia es la misma y refleja igual triste efecto en el Vaticano.

No tenemos nosotros autoridad bastante para tratar tan delicado asunto, pero séanos lícito expresar que la información á que los Corresponsales se refieren nos ha producido también honda impresión de tristeza.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario a las ocho de la mañana. Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

NOTICIAS

Ayer terminó sus sesiones por ahora la Comisión provincial, marchando á sus respectivos distritos los Diputados que la componen.

En la sesión que ha de celebrar esta noche el Ayuntamiento, es posible que se trate del proyecto próximo á ser ley de la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

El asunto relativo al traslado de la Biblioteca pública desde el Palacio Arzobispal, donde se halla, al edificio de la Diputación, no lleva traza de terminar, pues si bien dicha Corporación ofrece local suficiente en su casa, se niega en cambio, acaso fundadamente, á sufragar los gastos de instalación, traslado y demás, que ascienden á unas quince mil pesetas.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con cien pesetas para las fiestas que se celebren con motivo del centenario de Rojas.

Ayer se suspendió, por falta de comparecencia del procesado, un juicio en la Sección primera de la Audiencia, procedente del Juzgado de Torrijos, causa por lesiones.

J. Barreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias.

Santa Ursula, 16, pral., teléfono 74. Consulta de once á una.

El mercado semanal de caballerías que se verifica en esta capital, se vió ayer sumamente concurrido de oferentes y escaso de demandantes.

Dicen los inteligentes que la abundancia de ganado en venta obedece al deseo que tienen los pelantrines ó pequeños labradores de desprenderse del ganado que no sea absolutamente preciso, por la carestía de cebada, que supone un gasto mayor en la alimentación.

La noticia que nuestros lectores verán en la conferencia telefónica de anoche, parece ser algo semejante al rumor que hace tres días circuló por la capital, y nosotros escuchamos, no queriendo reproducirle por motivos fáciles de comprender; emitida por nuestro Corresponsal no podemos decir que la ni modificarla, y todavía desearíamos que nuestro Corresponsal hubiese sufrido una equivocación.

En poder del ama de pecho de D. Marcos Martínez, Administrador del Sr. Novales, se halla una pulsera que se encontró hace días, y que devolverá á quien justifique ser su dueña.

Anoche correspondió la rosca rifada en la tómbola de la Magdalena, al Comerciante D. Sebastián Díaz-Marta.

Hoy se celebrará la segunda verbena en dicho sitio.

Registro civil.—Defunciones del día 9: Sor Andrea de las Hijas y del Cerro, de treinta años; Fulgencia Martín Rojo, de seis meses.

Nacimientos: Sagrario Isabel Perezagua Azaña,

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		45.105.694,18
<b>TOTAL.....</b>		<b>57.105.694,18</b>

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

**Seguros contra incendios.**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Reptas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**EL TÁMESIS**

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**  
 Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

**CALLICIDA PIZÁ**

*Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pico, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

**COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL**  
**FABRICA DE PLATERIA**  
 Construcción y restauración de toda clase de ornamentos y utensilios de plata. Suprema perfección en los repujados y cincelados.  
 Para platería, en general, consúltense los modelos de esta fábrica.  
**ECONOMIA Y PERFECCION**  
**Alcala, 138, MADRID**

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades que se temen. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

**LUCAS FRAILE**

**FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA**  
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES  
 Zocodover, 9.—TOLEDO

PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y EN CUANTOS TRABAJOS SE RELACIONEN CON EL ARTE

La excesiva explotación que industriales poco escrupulosos anunciando barato y tomando nombres que no les pertenecen, tienen como punto de partida el lucro, haciendo caso omiso de la buena ejecución de los trabajos, así pues, me induce a llamar la atención del público, á fin de que no se deje engañar, y de regenerar el arte por medio de selectos procedimientos.

Conoce demasiado el inteligente las dificultades con que se tropieza antes de poder entregar un retrato bien acabado, dificultades que tienen por causa la falta de aparatos en unos Establecimientos, la carencia de local en otros, y por último, la escasa inteligencia para la confección de tan delicadas obras.

Para corregir estas deficiencias y abusos tienden mis modestos esfuerzos, habiendo adquirido en Alemania una lente que me permite hacer con suma perfección cuanto se pueda desear.

Esta casa está montada como las del extranjero, en planta alta, dispone siempre de mejores luces que otras que están en planta baja, y ofrece mil pesetas al que justifique lo contrario, pudiendo asegurar el buen resultado, tanto por la purificación de los productos y materiales que emplea, como por el gusto artístico que tiene demostrado.

**¡TODO LO BARATO RESULTA CARO!**

Estos Talleres, los más frecuentados del distinguido público, no tienen ambulantes ni correderos, ni se valen de otros para que le hagan trabajos; pues los ejecuta por sí mismo.

**¡NO DEJARSE SORPRENDER!**

**SU FIRMA: LUCAS FRAILE**

ZOCODOVER-9-TOLEDO

**Red Telefónica de Toledo.**

**Administración.**

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

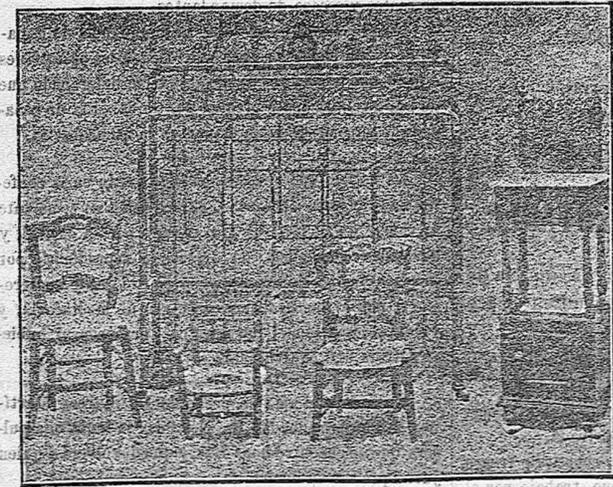
**Tarifas:**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " colectivas, 12,50.
- 3.ª " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100; quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta; y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.



**CELEDONIO CRUZ**

Comercio, 19, y Cordonerías, 14

TOLEDO—Teléfono 136

Caprichosos cuadros para comedor.

Mesas comedor, cuadradas, tablero de n. gal, desde 30 ptas.

Camas forma inglesa, con barras doradas para matrimonio, de 32,50 ptas.

Sillas y sillones, plegables, para patios y jardines.

COMERCIO, 19, Y CORDONERÍAS, 14

**HERALDO TOLEDANO**

DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE  
**FEDERICO LA FUENTE**

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Lucio, 8,

Apartado de Correos núm. 14.

**LA SALUD DEL ESTOMAGO**

DEL  
**DR. SÁNCHEZ CABEZUDO**

➔ PAPELILLOS ➔

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

### Los Pósitos.

Cuanto a los Pósitos se refiere, tiene un carácter singular en los pueblos; los que de ellos disfrutaban; los que de ellos adquieren préstamos en especie, y algunos administradores locales de la benéfica institución, no se consideran obligados a pagar, y buscan para aludir los pagos la influencia política ó el favor del personaje.

Las últimas disposiciones de la Comisaría Regia respecto á los deudores de los Pósitos es, en su parte dispositiva, del modo que sigue.

1.ª Queda en todo vigor la circular de 30 de Marzo último.

2.ª Los deudores que se hallen comprendidos en los artículos 6.º, reglas 1.ª y 2.ª que aún no hubiesen solicitado los beneficios consignados en ellas, ó no hubieran solicitado con fecha posterior al 23 de Enero último, lo harán en el plazo improrrogable de cuarenta y cinco días; bien entendido que los que antes de 1.º de Agosto no lo hicieran, se entenderá que renuncian á tales beneficios y que prefiere se les liquide con arreglo á la legislación anterior.

3.ª A estos deudores se les formará al día siguiente en que termine el plazo referido el oportuno expediente de liquidación y reintegro, ateniéndose á lo preceptuado en la regla 5.ª del art. 3.º de la ley vigente; y en el caso de que resultase la insolvencia del deudor y del fiador, se aplicará la responsabilidad que preceptúa el art. 9.º de la ley de 26 de Junio de 1877, el artículo 7.º del Reglamento de 11 de Junio de 1878 y Real orden instrucción de 25 de Mayo de 1830.

4.ª A los deudores acogidos ó que se acogieran antes de la fecha fijada á los beneficios de la ley, se les liquidarán desde luego sus débitos; pero si no tuviesen fondos para hacer el reintegro, se les concede desde luego un plazo para verificarlo, que terminará el 31 de Octubre próximo. Pasado éste, se procederá contra ellos en la forma que determina el art. 3.º, regla 5.ª, de la ley vigente de 23 de Enero de 1906.

### INCONSTANCIAS

#### Tutto é convencionale.

Estos pasados días el termómetro, ha tenido el capricho de descender, y como estamos ya en pleno verano y en un país excesivamente terno, muchas gentes no han querido darse á partido, como suele decirse, y han salido desabrigadas á la calle.

Consecuencias: catarrros, pulmonías, dolores abdominales, vulgo de tripas, y destemplanza general. Los horchateros, naturalmente, están disgustadísimos porque no despachan sus refrescos, y entre bromas y veras el verano resulta un timo.

Los sabios espontáneos que se asoman de vez en cuando á la ventana periodística, han asido la ocasión por los cabellos y se han puesto, ¡tan frescos! a explicar científicamente el repentino descenso experimentado por la temperatura.

Brusco ha sido en verdad, pero acaso ¿es esta la vez primera ni será la última en que eso suceda en pleno estío?

Hay que saber un poco de física para no hacer el ridículo asombrándose por estos fríos intempestivos. Sí, amigos míos, dicen esos sabios de verano, la fuerte evaporación en esta época de grandes calores, determina en la zona tórrida una intensa corriente de vapor de aires y agua, de abajo arriba... y se chupa uno los dedos de frío.

Los industriales de bebidas refrescantes no se convencen y achacan todos estos trastornos á los solidarios que todo lo ponen patas arriba y ustedes perdonen lo pedestre de la frase.

Estamos, según los sabios, en plena ola atmosférica de frío, pero ¿durará mucho? ¡Ojalá!

dicen los que, efecto de sus muchas mantecas, están en perpetua sofocación. Desgraciadamente estos fríos intempestivos pasaran, como para todo, y volverán los calores inaguantables y el sudar continuo.

Pero ¡pago es algo! Mientras estos fríos se disipan y retornan las temperaturas cauculares se pasa el tiempo, el verano avanza y nos acercamos al otoño, época feliz que muchos egoístas prefieren á la florida y hermosa primavera.

En esto, como en tantas otras cosas «tutto é convencionale» que decía el gran Cherubini. Sí, amigos míos, todo es convencional: el frío, el calor, el verano, el invierno, la primavera y el otoño. Lo que no es convencional es la crisis de bolsillo que casi todos experimentamos.

Abel Imart.

### GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden concediendo los ascensos de escala en la Dirección general de los Registros por fallecimiento de D. Juan Abad y Pérez, Oficial de tercera clase de dicha Dirección.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto de Procuradores y en el personal auxiliar de los Juzgados y Tribunales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo se considere con la aptitud legal necesaria para el ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares á los opositores calificados por los Tribunales de distrito, y que se publiquen las listas propuestas formuladas por dichos Tribunales.—Otra declarando no ha lugar á lo solicitado por la Sociedad de obreros caldereros de Madrid titulada El Remache y otras Asociaciones obreras, referente á que se fije en los talleres y las fabricas un ejemplar de la ley de Asociaciones.—Otra disponiendo que en los casos de renovación de una Junta provincial cesen únicamente aquellos vocales, patronos ú obreros, á quienes corresponda por sorteo.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

MINISTERIO DE ESTADO.—Asuntos contenciosos.—Edicto del Juzgado segundo de primera instancia del cantón de Veracruz convocando á los que se crean con derecho á la herencia intestada de los Sres. Salvador y Gervasio Domínguez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Mayo último.

CONSEJO SUPLENTE DE GUERRA Y MARINA.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Junio último.—Relación de los retirados declarados por este Consejo durante el mes de Junio próximo pasado.—Comisión provincial de Sevilla.—Convocando á oposiciones para proveer dos plazas vacantes en el Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial.—Colegio Notarial de Albacete.—Lista de los aspirantes declarados admisibles á practicar los ejercicios de oposición á notarias vacantes en el territorio de esta Audiencia.

### BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado.....	82,65
Fin de mes.....	82,70
Fin próximo.....	83,25
Amortizable.....	101,80
Banco.....	447,00
Tabacos.....	397,50
Franco.....	12,10
Libras.....	28,15

### Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Francisco Cebría. Capitán de día, D. Francisco Alcalá.—Guardia de Prevención, Capitán D. Mauricio Pérez.—Imaginería, Capitán D. Antonio García Pérez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Fausto García Pérez, por atrasado.—Clase práctica, Primer Teniente D. Alfredo Martínez Leal.

### MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 fd. Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 fd. Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 fd.; de cordero, á 1,80 fd.; cabritos, á 3,75 cada uno. Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena. Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 fd. Pescados: Merluza de Coruña, á 1,75 pesetas kilo; Idem de Avilés, á 2,00 fd.; besugos frescos, á 1,25 fd.; amejás, á 1,25 fd.; sardinias frescas, á 1,00 fd.; cigalas, á 2,50 fd.; escabeche de besugo, á 2,50 fd.; id. de bonito, á 3,00 fd.; boquerones fritos, á 2,50 fd.; meiva, á 0,75 fd.; anchoas, á 1,25 fd.; mojama, á 3 fd. Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas mollarés, á 0,40 fd.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 fd.; longaniza, á 2,50 fd.; patatas nuevas, á 0,20 fd.; albaricoques, á 0,30; tomates, á 0,20; pepinos, á 0,40; peras de agua, á 0,60; melocotones, á 1,75; judías verdes, á 0,40 fd.; fresa, á 1,50 fd.; melones, desde 0,50 á 1,50; naranjas, 0,90; brevas, 0,40; pimientos, docena 1,00; ciruelas, á 0,40 kilo; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba.

### DIARIO CATOLICO

Día 10.—Santos Caralampio, Cistóbal y Santas Amalia, Rufina, Felicitas y Segnida.

—Siguen los Cultos y Novena á Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de Santa María Magdalena. Todos los días, á las nueve de la mañana, Misa cantada, leyéndose después la Novena. Por las tardes, á las seis y media, Exposición, Estación, Sermón, Plegaria, Novena, Gozos, Reserva y Salve, rezándose el Rosario al toque de Oraciones.

Los Sermones están á cargo de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santos Justo y Pastor.

### PASATIEMPOS

CHARADAS

Por Frías.

Doy fe de que el todo estaba;

Y cuando niño recuerdo

Que á primera dos jugué.

Por Cyrano de Bergerac.

La primera con la cuarta

En el campo encontrarás.

Las tres y cuatro, reunidas,

Mujer y fruta es al par.

En el agua dos y cinco;

Y si me das, cinco dos

Cinco habrás.—Cinco con cuarta

Tiempo es de verbo español:

El todo puedes tú verlo

Sólo con mirar á quien

Hizo esta charada.—Dicen

Que es un todo; no lo sé.

### CASTILLO

Por Frías.

5 6 2 5 Vegetal.

3 5 6 5 Animal.

4 2 3 8 6 Nombre de un Rey.

1 5 3 7 8 Embolitorio.

6 8 7 2 Nombre bíblico.

3 8 7 5 3 Verbo.

1 8 6 7 5 Posada.

6 5 3 7 8 Flor.

5 4 7 5 3 Verbo.

1 5 3 5 8 4 Nombre bíblico.

1 2 3 4 5 6 7 8 Nombre de varón.

ROMBO  
Por Frías.  
Sustituir los puntos por letras, de modo que, leídas horizontal ó verticalmente, digan:  
1.ª línea, letra; 2.ª, parte del ave; 3.ª, nombre de varón; 4.ª, idem; 5.ª, verbo; 6.ª, sentido; y 7.ª, letra.

### SOLUCIONES A LOS DE AYER

A la cruz:

A H I  
T E A  
E N C A E N A D O  
A D O R A C I O N  
E S C O L A P I O  
O D A  
S O L  
O T O  
B O J  
E E E  
P E Z  
S E D A L  
C A L A M A R  
C A L A N D R I A  
O M N I P O T E N T E  
Al terceto silábico:  
T O L E D O  
L E O N A  
D O N A T O

A la charada: MORATA.  
Al acertijo: EL ROSARIO.

Señores solucionistas.—Será indispensable acompañar el adjunto cupón con los pasatiempos, advirtiéndole que no se insertará ningún nombre ó seudónimo que no venga con el indicado cupón.

Heraldo Toledano.

Día 10 de Julio.

Cupón de pasatiempos.

### Heraldo Toledano

adelanta su información á los periódicos de Madrid que se leen en provincias.

Corramos un tupido velo sobre el pasado, olvidando para siempre aquellos malos cafés, que se tomaban antes de conocer el rico torrefacto de «La Estrelia».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

### GRATIS

El reumatismo, jaqueca y dolores nerviosos, se curan con las lentillas del Dr. Suberviola.

Todos los días, de cinco á seis, se dan gratis á los enfermos en la Farmacia de P. Alonso, Zocodover, 23, Toledo.

El muy conocido BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO, del Farmacéutico TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, MADRID, se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MAS ECONOMICAS, A 5 PESETAS.

Pídase en farmacias y droguerías.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

mismo, mi querido señor, de la picardía de la cosa. Yo había prestado una de mis bestias á ese bribón para librarme de él é impedir que hiciese una de las suyas, por que tenía el presentimiento de que al ver nuestros caballos, y el vuestro en particular, mi querido señor, se le haría la boca un agua; así, pues, le presté un mal jaco para ir á la estación vecina. ¿Pero creeréis que el miserable se puso en camino al momento para no excitar nuestras sospechas, sabiendo que si se hubiese quedado no le hubiéramos perdido de vista?

Pues bien, esa partida no era más que una zancadilla. El bribón ha vuelto, y se ha escondido hasta que todo el mundo dormía; entonces trayendo mi jaco con los otros, como para decirme: «os devuelvo el caballo que me habéis prestado,» ha escogido justamente el mejor de todos, el vuestro, mi querido señor... ¡Vamos, y decir que durante todo ese tiempo yo dormía como un animal que deja roben á su huésped!—¡Oh! ¡como atrape á ese bandido!...

—Pero no se le puede pers-gui? dijo Rolando irritado en extremo. ¿Por qué no me habéis informado antes de ese robo?

EL DEMONIO DE LOS BOSQUES 103

CAPÍTULO VI

La alarma.

Una hora después de la partida de los emigrados, el cielo, que desde la mañana se había mostrado azul y sereno, se cubrió de pronto de nubes; la lluvia caía á intervalos, pero como no hizo más que refrescar la abrasada atmósfera, Rolando no se inquietó, aunque se afirmó en la resolución de ponerse en camino al medio día. Estaba sentado bajo el pórtico en compañía del coronel, y discutía con él sobre las probabilidades del buen ó mal tiempo, cuando comenzaron á oírse gritos en dirección á la entrada del fuerte.

Levantóse Rolando en el sofá, y mirando por aquel lado se estremeció de placer al ver venir á Ricardo Bruce, el hijo segundo del coronel, joven de dieciséis años, que

102 HERALDO TOLEDANO

icho: placer á Edith, haciéndole entrever un gran paseo á galope por medio de los bosques, en vez de esa marcha fastidiosa y fúnebre que cada día se renovaba para ella como una pesada monotonía desde el principio de su viaje. Consintió, pues, con alegría en el arreglo propuesto por su primo, y vió, como él, partir á los primeros rayos del sol sin inquietud alguna, sin tristes presentimientos, á todos aquellos desterrados con quienes había caminado tanto en medio de las vastas soledades.

La carabana, animada de las mejores disposiciones, después de haberse despedido afectuosamente de sus hospitalarios amigos, y dado alegres vivas en su honor, así como al acierto de su joven capitán, se puso en marcha, no tardando en desaparecer en las profundidades del bosque.

EL DEMONIO DE LOS BOSQUES 109

—¿Para qué despertar á un hombre que descansa y que duerme, especialmente cuando este hombre es vuestro huésped? replicó el coronel.

—¿Para qué decir? gritó Forrester, no comprendéis que hubiera salido inmediatamente en su persecución?

—Eso fué lo que hice justamente. No habían pasado dos minutos de la desaparición de vuestro caballo cuando mi hijo y unos veinte hombres galopaban buscando las huellas del animal.

—Gracias, amigo mío, dijo Rolando estrechando la mano al coronel. ¿Creéis que lo atraparán?

—Sin duda alguna. Además el miserable no se ha contenido con robar el mejor caballo; se ha llevado también la jaca del mayor Smalley ¡Pícaro ladrón! ¡qué ojo tiene para los caballos! Pero á bien que la jaca será su perdición, puesto que es muy reacia, y le hará retardar su fuga. Sí, mi querido señor, yo calculo que vuestro bello caballo de raza os será devuelto en menos que canta un gallo.... ¡Robar el caballo á mi huésped! ¡Eterna condenación! yo le había sin embargo prevenido.... al muy bes-

**POR ESOS MUNDOS.....**

En La Haya, donde, según es sabido, se celebra la conferencia de la paz sin que hasta ahora haya habido desgracias personales, los diplomáticos rusos y japoneses se han obsequiado con un gaudeamus ó pipiripao, comiendo juntos por primera vez después de la guerra.

Tal armonía reinó entre los antiguos adversarios, que estaban dispuestos á partir un piñón si allí tuviesen piñones.

Ante tan cordial festín  
Mi enhorabuena les doy,  
Y exclaimo sin retintín:  
¡Lo que va de ayer á hoy!

Una joven italiana se casó con un joven italiano anteaer en Italia.

La pareja hizo el nido de sus amores en un piso segundo.

Y la noche primera de matrimonio, cuando estaban acostados, se hundió el piso.

Moraleja.—Cuando te cases procura dormir la primera noche conyugal en un piso bajo.

Al Virrey de Dublín (Irlanda), le han sido robadas en su castillo las alhajas que poseía, las cuales estaban encerradas en un «cofre-for», como expresa el telegrama.

Y á esto me dice Calínez  
Guiñando con sorna un ojo,  
¿Dices que el cofre era fuerte?  
¡Si llega el cofre á ser flujol...

Hay funcionarios muy altos socialmente y muy bajos zoológicamente.  
Vamos, muy brutos.

Un alto funcionario extranjero ha sido detenido en Berlín por el delito de lubricidad cometido de un modo violento en la persona de una señorita dentro de un coche de ferrocarril.

Los tiempos actuales son demócratas de suyo, y á nadie puede asombrar que el elevado personaje descendiese de su posición social.

Se da este caso á diario  
Y para nadie hay ultraje,  
En que un alto funcionario  
En estos tiempos se baja.

Los chinos tienen ya su Barcelona dinamitera.

Es indudable que la dinamita se abre camino.

Y abriéndose camino ha llegado hasta Sanghai (China); donde el otro día una bomba lanzada contra el Gobernador, mató, no al Gobernador, pero sí á tres Oficiales, hiriendo de gravedad á otras muchas personas que no eran Gobernadores.

Lo de siempre.  
Me pongo á reflexionar  
¡La dinamita en Sanghai!  
Y sigo reflexionando  
¡Caray, caray, caray, caray!

Estamos en vísperas de grandes acontecimientos.

El Japón y los Estados Unidos se enseñan los dientes.

Y si se enseñan la dentadura es porque el uno y los otros «están armados hasta los dientes».

El Océano Pacífico será el futuro campo de batallas navales. Y si tal ocurre:

Se impone en seguida el cambio  
De nombre, según infiero,  
Del Pacífico Océano,  
Por Océano guerrero.

Florentino.

**Información telegráfica y telefónica.**

**Información telegráfica.**

**Marruecos.**

Paris, 9 (9 n.).—Los telegramas de Tánger recibidos por los periódicos parisienses manifiestan que al Caid Mac-Lean, retenido como se sabe por el famoso agitador moro Raisuli, le ha transportado éste á la comarca de Beni-Aros, próximo á Tánger.

Se duda de que las cartas dirigidas por el representante inglés hayan llegado á poder del secuestrado por no haber respondido á ellas.

Mac-Lean exponía en la última carta que recibió el Ministro que apenas veía al Raisuli, el cual le dijo que para probar la mala fe del Magzen se encontraba obligado á conservarlas en rehenes.

Las esperanzas concebidas de obtener su libertad por medio de los notables, han desaparecido.

**Desde Barcelona.**

Barcelona, 9 (5 t).—Personas que tienen motivo para saberlo, afirman que Mr. Arrow, Director de la policía particular creada por la Junta de defensa de Barcelona, llegará á esta ciudad el día 21 del corriente.

Al detective, que es un hombre de cincuenta y cinco años, de robusta complexión, le acompañan en el viaje su esposa é hijos.

Mr. Arrow habla ya algo el español, y se ignora hasta la fecha si trae bajo su mando personal policiaco inglés.

Para gastos secretos se ha consignado la cantidad de 85.000 pesetas.

No falta quien comenta la inutilidad del proyecto organizador de la flamante policía por haberse descubierto ya á los autores del terrorismo.

**La Conferencia de La Haya.**

Paris, 9.—El Presidente de la Conferencia de La Haya, Delegado ruso M. Nelidow, marchará el día 20 del mes actual á baños, por prescripción facultativa.

Con este motivo, es posible que los Delegados tengan algunos días de vacaciones, mientras dure la ausencia de M. Nelidow.

**Virrey robado.**

Londres, 8.—En Dublín (Irlanda) ha sido forzada el arca del castillo del virrey.

Las alhajas desaparecidas valían aproximadamente unas 60 000 libras esterlinas.

**Joven suicida.**

Badajoz, 9.—Una joven llamada Aurelia Vazquez, aprovechando un descuido en que nadie la veía y sin que nadie, por tanto, pudiera evitar su fatal resolución, se arrojó hoy desde la torre de la Catedral y una altura de cuarenta y siete metros; quedó muerta en el acto y horriblemente destrozada.

Se ignoran los motivos que impulsaron á esta joven para suicidarse.

**Un robo.**

Valencia, 9.—En ausencia de los dueños se

ha verificado hoy un robo en la casa núm. 1 de la calle de Isabel la Católica.

Se han llevado los ladrones diez mil pesetas en metálico, y treinta mil en barras de plata.

**Noche de boda.**

Roma, 9.—En Castellamare se han casado Pareud y Carolina Sarrubho, primos hermanos, que disfrutaban de una opulenta posición.

Cuando terminó el banquete de boda se retiraron á sus habitaciones, y de repente se hundió el suelo de la alcoba, cayendo al piso inferior; donde dormía una señora viuda y dos niños, que resultaron gravemente heridos por los escombros.

Carolina Sarrubho quedó muerta en brazos de su marido, quien salió ileso del hundimiento.

**Dos banquetes.**

Paris, 8.—Comunican de La Haya que el Delegado japonés ha obsequiado con un banquete á Nelidow y demás representantes rusos que han asistido á la Conferencia.

Los representantes ingleses han obsequiado al mismo tiempo con otro banquete á los españoles, portugueses, franceses, italianos y subamericanos.

**Desde Madrid.**

**Los republicanos.**

La minoría republicana, en su reunión del domingo, ha hecho lo que hacen los Ministros cuando celebran Consejo: dar una nota oficiosa para los periódicos, callando en ella los asuntos de mayor importancia.

Resulta conforme á esto, que además de lo indicado en la nota oficiosa, la minoría republicana tomó otros acuerdos que no dejan de ser de importancia, por mas que tengan marcado carácter personal.

Respecto á las denuncias formuladas por el Sr. San José en la Asamblea republicana, acordó nombrar una Comisión ó ponencia encargada de investigar la exactitud de la acusación, ponencia formada por tres, uno por parte del acusador, otro por la de los acusados, y el tercero por la Junta nacional.

También se convino en esperar el regreso del Sr. Calzada de América para depurar el hecho de si el dinero de las Antillas se remitió para trabajos revolucionarios al Sr. Lerroux, de acuerdo con la Unión republicana.

Conste que no hago en todo esto más que reproducir lo dicho hoy por la prensa.

**Noticia que lamentamos.**

El Ministro de Fomento ha firmado la correspondiente Real orden conformándose con el dictamen de la Junta consultiva del Cuerpo de Ingenieros civiles. Esta Real orden invalida para el ascenso á un elevado funcionario que presta servicios en esa provincia.

Dicese en la Dirección de Obras públicas que, como Jefe, irá á esa provincia el que lo es de la de Segovia, D. Federico Molini, cuya designación ven con agrado los Diputados y Senadores de esa región.

**Regreso de un Ministro y Consejo.**

Mañana regresará á Madrid el Ministro de Marina Sr. Ferrándiz. Afirmase que con este motivo se celebrará Consejo para oír las impresiones que sobre los asuntos de Marina trae de Cartagena el Sr. Ferrándiz.

**Sanción de leyes.**

Mañana saldrán para la Granja los Senadores que forman la Mesa de la alta Cámara con objeto de obtener la sanción Real de las leyes últimamente aprobadas en aquel Cuerpo Colegislador.

**Un duelo.**

Entre los concurrentes al teatro Lírico ha circulado con insistencia y visos de verosimilitud la noticia de un lance de los llamados lances entre caballeros. Los protagonistas, según esta noticia, han sido los Señores Méndez Vigo y Díez Ulzurron. Los dos combatientes resultaron heridos, y de gravedad el Sr. Méndez Vigo.

**Nuestro Diputado.**

Esta mañana ha celebrado detenidas conferencias con los Ministros de Fomento y de Instrucción Pública el Diputado por esa capital Sr. Basarán.

El objeto de estas conferencias ha sido el de gestionar asuntos de interés para esa provincia, y entre ellos el concurso pecuario y el festival que se prepara en celebración del tercer Centenario del natalicio de Rojas y Zorrilla.

El Sr. Basarán ha salido muy satisfecho de sus entrevistas con los Ministros á que me refiero.

**Notas parlamentarias.**

Se ha discutido en el Congreso el proyecto de ley de impuesto sobre los azúcares.

Ha contestado el Ministro de Hacienda al ex Ministro Sr. Urzáiz, marcando el diverso criterio entre ambos.

En el Senado se aprobaron varios créditos, entre ellos uno para la creación de una Comandancia de Guardia civil en Valencia.

**Comisiones.**

Por falta de número no ha podido hoy emitir dictamen la de Presupuestos, que entiendo en el proyecto de la desgravación de los vinos.

La de actas ha estudiado las de Salamanca, Cuenca y Molina.

**Contra el proyecto de azúcares.**

En una de las Secciones del Congreso se han reunido esta tarde los Diputados por Zaragoza para acordar la conducta que han de seguir frente al proyecto de ley sobre los azúcares que ha comenzado á discutirse en la Cámara popular.

**Canalejas emite una opinión.**

Ante varios periodistas y Diputados ha manifestado el Sr. Canalejas que su actitud y propósitos son resueltamente favorables á la desgravación del impuesto de Consumos sobre los vinos, añadiendo que esto se amolda á su política de ir progresivamente hacia la total supresión del odioso impuesto de Consumos.

tía... que el Juez Lynch le acechaba....  
He recomendado mucho á los que lo persiguen que no me dejen por embustero, y calculo que se acordarán de mi recomendación... ¡Vamos, yo soy débil con esa criatura, no puedo negarlo... soy débil, por el modo con que trata á los indios; pero ladrón de caballos... Esto es intolerable, si, mi querido señor, intolerable.  
La sola consecuencia enfadosa que podía tener este accidente era la de retardar la marcha de los emigrados, á menos que Rolando no se decidiese á hacerlos partir, y reunirse á ellos cuando le trajeran su caballo.  
Podía aún aceptar el que el coronel ponía con tanto gusto á su disposición, mientras le devolvían el suyo; pero Rolando no quería, por un motivo que á él sólo concernía, retardar un momento la partida de todos aquellos hombres, tan impacientes de llegar al término de su viaje.  
Rolando instr. pues, á su superior á que apresurase los preparativos de la partida. su primer movimiento fué el de ponerse en camino al mismo tiempo que el convoy, sintiendo sin embargo no poder llevarse

su caballo que tenía en mucha estima. El coronel se aprovechó de este disgusto para impedir á Rolando que partiese, manifestándole al mismo tiempo la seguridad del camino, la posibilidad de reunirse á sus compañeros antes de concluir el día, y sobre todo prometiéndole, si consentía en quedarse, escoltarlo hasta la estación vecina con unos cuantos amigos, que tendrían un verdadero placer en acompañarlo.  
Rolando, cediendo á las instancias del coronel, se decidió, pues, á esperar á Briarée hasta el medio día, sólo que se convino entre él y el coronel, que si en todo aquel tiempo no traían el caballo, se pondría en camino inmediatamente, dejando al celo afectuoso del cunel la restitución más ó menos próxima de Briarée.  
En consecuencia tomaron sus medidas: los caballos cargados con dos bagajes partieron con el convoy, bajo la guarda y vigilancia del más joven de sus dos negros. El otro, que había sido un fiel servidor de su padre, recibió orden de permanecer en la estación y estar presto á partir á la hora indicada.  
Esta dilación, aunque corta, causó mu-

trafa en triunfo el caballo robado por el capitán Ralf.  
—¡Extranjero, gritó desde lejos y con alegre voz dirigiéndose á Rolando, aquí tenéis al animal! Era demasiado bueno para que Ralf lo montase; de otro modo calculo que no lo habríamos pillado tan fácilmente, puesto que el capitán sabe trotar y galopar á las mil maravillas. Pero hace dos días que está en desgracia... ayer vencido por Natan el Sanguinario... y hoy desmontado por vuestro caballo.  
—¿A dónde está ahora ese animal de Stackpole, y qué habéis hecho de él?, preguntó el coronel.  
—A fé mía, padre, mucho me preguntáis, pero yo os contaré lo que sé.—¡Oh! es inútil que lo examinéis, continuó viendo á Rolando examinar las partes inferiores de Briarée; vuestro caballo está un poco cansado del paseo, y nada más.  
Ricardo no tardó mucho tiempo en hacer su relación.  
Habían seguido por los bosques las huellas del ladrón de caballos, y se reconoció bien pronto en la irregularidad de esta huella, que Ralf había tenido la mano des-

hicieron conocer que los emigrados se apresuraban á partir.  
—Buenos días, capitán, dijo el coronel Bruce, cuyos pesados pasos resonaron de pronto en los oídos del capitán.  
El coronel se acercó precipitadamente á su huésped, y le estrechó la mano con una energía digna de un boa constructor.  
—Parecís preocupado, coronel, le dijo Rolando observando su inquieta fisonomía. Pienso en una cosa que nos concierne, á vos y á mí, respondió el coronel con acento de rabia concentrada.  
—¿Qué ha pasado? preguntó Rolando con cierta inquietud.  
—Una zorra negra ha penetrado en la casa... Hé aquí lo que ha pasado... esa zorra... es el capitán Ralf Stackpole en carne y hueso... El fin de todo... tan verdad como os lo digo... es que vuestro magnífico caballo ha desaparecido como una sombra.  
—¡Desaparecido! repitió Rolando, lleno de estupor.  
—¡Lo han robado! ¡voto á mil demonios! ¡Robado por Ralf Stackpole, mientras yo dormía aquí como un animal! ¡Jusgad vos